Bogotá, D.C.09 de Enero de 2024

Ingeniera
JENYFFER LISETH GALLO HERRERA
Profesional Especializado
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU
Ciudad

REF.: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 1262 de 2023

Respetada Ingeniera

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 268 del 22 de mayo de 2019 le comunico que ha sido designado para que ejerza las funciones de supervisor Contrato de la referencia, cuyo objeto es:. **INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN** Celebrado entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU y CONSORCIO CONSULTECNICOS .

Cordialmente,

YESENIA HERREÑO BERNAL
Gerente General
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

Elaboro: Luz Dary Suarez R